



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE

DECRETO AFECTO N°

183

San Clemente,

06 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 1757, de fecha 25/06/2015, que resuelve ascenso y nombramiento de Don Hector Ulloa Vargas, como Director de Administración y Finanzas y declara vacante el cargo de Director de Obras, una vez aceptado el ascenso por parte del Interesado.
- 2.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley N° 18.883.-
- 3.- D.F.L. N° 308, publicado el 07/10/1994, que adecua, modifica y establece Planta de personal.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 6414 de fecha 06/12/2012, que nombra Alcalde Titular de la comuna de San Clemente.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

CONSIDERANDO:

La aceptación de nuevo nombramiento en la Planta Municipal por parte de Don Hector Ulloa Vargas y la necesidad de proveer el cargo vacante de Director de Obras que él servía.

RESUELVO:

- 1.- **NOMBRASE**, al funcionario Don **WALTER MARCELO TAPIA GARCIA**, de Profesión Ingeniero Constructor Civil, RUT N° [REDACTED] como suplente, en Planta Directiva, grado 07 de la E.M., a contar del 01 de Julio del 2015.
- 2.- **IMPUTESE**, el presente gasto, al ítem 21 "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Administración Municipal
- 3.- Juzgado de Policía Local
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- DIDECO
- 6.- SECPLAC
- 7.- Dirección de Control
- 8.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 9.- Dirección de Obras
- 10.- DIDEL
- 11.- Dpto. Jurídico
- 12.- Archivo RRHH (2)

JRV/MGV/RGV/MSST/mst* 06/07/2015